



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES  
Manizales, Caldas, nueve (9) noviembre de dos mil veinte (2020)

INTERLOCUTORIO: 1007

Radicado: 170014003002-2019-00057-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A.

Demandado: JORGE HERNAN BETANCOURT JURADO

Como en la fecha el suscrito Juez tuvo comunicación con el abogado FELIX MARIA SIERRA CASTELLANOS al celular 3003884402, manifestó notificarse del auto que lo nombró como curador y que ACEPTA el cargo de CURADOR AD LITEM del demandado. En consecuencia, se DISPONE tener por notificado por conducta concluyente al curador y enviarle el expediente digital al correo [fenixsc7@gmail.com](mailto:fenixsc7@gmail.com)

Luis Fernando Gutierrez Giraldo compartió la carpeta "170014003002-2019-00057-00" contigo.



Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Lun 09/11/2020 15:38

Para: Andres Zapata Gonzalez; fenixsc7@gmail.com

Luis Fernando Gutierrez Giraldo compartió una carpeta contigo

EXPEDIENTE DIGITAL - JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

FAVOR CONSERVAR EL VÍNCULO ENVIADO HASTA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, ALLÍ PODRÁ TENER ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL, DESDE CUALQUIER LUGAR Y A CUALQUIER HORA QUE LO CONSULTE.

170014003002-2019-00057-00

El curador tendrá hasta el 25-11-2020 para pronunciarse.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se Notifica por Estado del 10-11-2020

Marcela Patricia León Herrera-Secretaría